

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL

PROGRAMA DE:

LA UNIDAD CURRICULAR

TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

CÓDIGO	U.C	HORAS TOTALES TEÓRICO/PRÁCTICAS	PRE- REQUISITOS	COMPONENTE
EDPC-TE13	03	48	NINGUNO	ESPECIALIDAD

DISEÑADOR	FECHA DE DISEÑO	DIRIGIDO A:
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO



JUSTIFICACION

A través del curso de Teoría General del Proceso, se ofrecerá la posibilidad de actualizar conocimientos, examinar doctrinas y estudiar las instituciones del código de procesamiento civil (1986), a luz de la filosofía que los informa y de la ciencia procesal que lo inspira estas instituciones y muchas de sus disposiciones concretas, para llegar así a su aplicación específica.

La teoría y la práctica son dos procesos inseparables, cuando el practico llega a descubrir la poderosa fuerza de argumentación que le brinda la ciencia, la gama de perspectivas desde las cuales puede analizar una situación concreta y así tomar decisiones acerca del procesamiento a seguir, ha superado una importante etapa, ubicándose en la destreza de la interpretación y en el plano superior de los conceptos que la teoría le ofrece para dar sentido y vida a su actuación concreta.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la amplitud de perspectivas desde las cuales se puede confrontar una situación concreta, determinando la acción a seguir, de acuerdo con la interpretación de las disposiciones legales positivas.



UNIDAD I EL DERECHO PROCESAL CIVIL

Objetivo Específico

Dada la praxis y la exegesis del Derecho Procesal Civil, analizar la trilogía jurisdicción-acción-proceso, de acuerdo con la norma jurídica.

Contenido:

- 1. La jurisdicción.
- 2. La acción
- 3. El proceso
- 4. La ley procesal

UNIDAD II LOS SUJETOS DEL PROCESO

Objetivo Específico

Establecer la relación de complementariedad que deben tener los sujetos procesales para lograr la eficacia y la equidad en el proceso.

- 1. El órgano Jurisdiccional.
- 2. La Competencia del Juez
- 3. Determinación de la Competencia por la materia y por el valor.
- 4. Determinación de la competencia por el territorio
- 5. Modificaciones de la competencia por razones de conexión y de continencia.
- 6. La competencia procesal internacional.
- 7. Regulación de la jurisdicción y regulación de la competencia.
- 8. La competencia subjetiva (inhibición y recusación)
- 9. El secretario y el aguacil.



ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS

MÉTODOS: Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS	
Exposición, discusión, análisis de textos e	Abiertas	Impresos	Periódico Guías Revistas Textos
interpretación.	Cerradas		Telemáticos Material escrito
Ejemplificación		Virtuales	Zip Diskette Internet Correo Electrónico
Dramatización		Electrónicos	Video Beam Transparencia Películas Televisión Retroproyector
Simulación	Real Virtual		
Dinámica de grupo	Foro Taller Plenaria Interrogatorio Phillips 22 Phillips 66 Seminario Simposio Mesa redonda Diálogo Debate público Torbellino de ideas Discusión guiada	Sonoros	CD Cassette Instrumentos Radio Reproductor
Estudio de casos	Individual Grupal		

Nota: Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

Evaluación: Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.



BIBLIOGRAFIA

Balza, J. (1986). Lecciones de Derecho Procesal Civil. Editorial S. C.A. Caracas.

Bello, H. (1985). El Procedimiento Ordinario. Edic. Jurídicas. Caracas.

Bello, H. (1987). Trámites Procesales. Edic. Jurídicas. Caracas.

Calamandrei, P. (1956) **Derecho Procesal Civil**. Edit. Alfa. Caracas

Carnelutti, F. (1949) Instituciones del Proceso Civil. Derecho Procesal civil. Edit.

Ejea. Buenos Aires.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 1916. Edit. Almeda. Caracas.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. (1987). Imprenta Nacional. Caracas.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. (1999). Imprenta Nacional. Caracas.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

1999. Caracas.

- Couture, E. (1970). **Introducción al Estudio del Proceso Civil** .Edic. Roque Depalma . Buenos Aires
- Couture, E. (1958). **Fundamentos del Derecho Procesal Civil**. Roque Depalma Editor. Buenos Aires.
- Cuenca, H. (1956). El Derecho Procesal en Venezuela Edic. U,C.V. Caracas.
- Cuenca, H. 1983). El Derecho Procesal Civil. Edic. U.C.V. Caracas.
- Chiovenda, A. (1963). La Acción en el Sistema de los Derechos. Edic. Ejea. Buenos Aires.
- La Roche, A. (1991). La perención de Instancia. Paredes Edit. Caracas.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL

PROGRAMA DE:

LA UNIDAD CURRICULAR

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

CÓDIGO	U.C	HORAS TOTALES	PRE-	COMPONENTE
		TEÓRICO/PRÁCTICAS	REQUISITOS	
EDPC-PE13	03	48	NINGUNO	ESPECIALIDAD

DISEÑADOR	FECHA DE DISEÑO	DIRIGIDO A:
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO



JUSTIFICACION

En el año 1987 se publicó en Gaceta Oficial el renovado Código de Procedimiento Civil Venezolano. A este, le había precedido un código que regía la justicia venezolana desde el 1916. Actualmente se le han hecho algunos reparos y cambios de consideración, que lo han adecuado a la normativa constitucional. Sin embargo, ha sido un trabajo que todavía se encuentra a nivel de discusión en la Asamblea Nacional. La anterior salvedad histórica, obliga al Abogado a estar en un continuo "ponerse al día" ya que los cambios, reformulaciones, de fondo y de forma, es parte del proceso dinámico de la sociedad que se está viviendo. De no hacerlo, se quedará el profesional del derecho en un atraso inconsistente y no acorde a su actividad profesional.

El Código de Procedimiento Civil da las pautas para que el procedimiento ordinario cumpla las ideas o postulados de celeridad, economía y justicia material que se resumen en la exigencia de eficacia de la justicia, y dicha eficacia se encuentra en la actualidad ligada a un modelo de proceso, que sin olvidar sus principios consustanciales, posibilita una rápida solución del conflicto, mediante el descubrimiento de la relación jurídica material debatida.

OBJETIVO GENERAL

Reconocer dentro del Código de Procedimiento Civil Venezolano la estructura formal de los procesos, sus características y las implicaciones del mismo.



UNIDAD I EL PROCESO

Objetivo Específico

Caracterizar la naturaleza, funciones y la constitucionalidad de un proceso.

Contenidos

- Definición del proceso.
- Naturaleza jurídica del proceso.
- Función del proceso.
- Tutela constitucional del proceso

UNIDAD II LA INSTANCIA

Objetivo Específico

Analizar las etapas o grados del proceso en la tramitación de un juicio.

Contenidos

- Concepto.
- Impulso Procesal
- Los plazos del procedimiento.
- Clasificación de los plazos.
- Principios que regulan la instancia
- Los principios formativos del proceso.

UNIDAD III LOS ACTOS PROCESALES

Objetivos específicos

- Definir los tipos, el deber, obligación y carga de los actos procesales.
- Analizar las obligaciones procesales.



- Actos procesales, proceso y procedimiento.
- Distintos tipos de actos.
- Deber, obligación y carga que realiza los actos procesales.
- Obligaciones procesales.
- Cargas procesales.
- Cartas e impulso procesales.

UNIDAD IV EL PROCESO ORDINARIO

- Justificar y ejemplificar cómo se instruye una demanda.
- Analizar las circunstancias que llevan a la admisión de una demanda en particular.

Objetivos Específicos

Contenidos

- La Instrucción de la causa.
- La demanda: nociones, modalidades, requisito, presentación de la demanda.
- El inicio de la causa.
- La Admisión de la demanda.
- El emplazamiento para la contestación de la demanda.
- La citación y sus modalidades.

UNIDAD V LAS CUESTIONES PREVIAS

Objetivos Específicos

- Identificar las cuestiones previas previstas en el Código vigente.
- Analizar las implicaciones en el juicio de las cuestiones previas.



- Su naturaleza.
- Clases.
- La ordenación de las cuestiones previas en el código de Procedimiento Civil.
- Oportunidades para oponerlas.
- Reanudación del curso del juicio en primera instancia. Procedimientos para substanciación.

UNIDAD VI LA CONTESTACION DE LA DEMANDA

Objetivos Específicos

- Conocer los tiempos y lapsos específicos establecidos para cada caso para la contestación de una demanda civil
- Fundamentar las formalidades de la contestación de la demanda.

Contenidos

- Oportunidad para la contestación de la demanda.
- Reglas relativas al acto de la contestación de la demanda.
- Formalidades del acto.

UNIDAD VII LA DECISIÓN DE LA CAUSA

Objetivo Específico

Analizar los elementos, fundamentos y argumentos que se requieren para el mejor proveer de un acto.



- La vista de la causa.
- El acto de informes.
- El acto para mejor proveer. Señalamientos de su término.

UNIDAD VIII LA TERMINACIÓN DEL PROCESO

Objetivos Específicos

- Evaluar sentencias para descubrir los argumentos que la originaron.
- Argumentar los requisitos necesarios para finalizar o terminar un proceso.

Contenidos

- La sentencia.
- Requisitos.

UNIDAD IX EL SISTEMA DE LA DOBLE INSTANCIA

Objetivos Específicos

- Analizar según los normativos legales la validez o condiciones de un recurso de apelación.
- Evaluar las condiciones en casos específicos de la admisión de un recurso de apelación, su apelación y efectos.
- Caracterizar el denominado recurso de hecho.



- Reglas de validez del recurso de apelación.
- La sentencias apelables
- La apelación contra las sentencias definitivas y contra las sentencias interlocutoras.
- Oportunidad.
- La admisión de la apelación. Oportunidad y efectos.
- El recurso de hecho.

UNIDAD X LA PERENCION DE LA INSTANCIA

Objetivos Específicos

- Analizar los motivos, causas y razones de la perención o terminación de un proceso.
- Analizar jurisprudencia de la Corte Suprema para conocer las bases legales de la finalización de un proceso.

Contenidos

- Concepto.
- Naturaleza jurídica
- Requisitos de la perención.
- La declaración de perención.
- La interrupción de la perención. Jurisprudencia de casación.

UNIDAD XI MODOS ANORMALES DE TERMINACIÓN DEL JUICIO CIVIL

Objetivo Específico

Caracterizar los tipos llamados "anormales" de finalización de un proceso.



- Desistimiento de la demanda.
- Desistimiento del proceso.
- Convencimiento.
- Transacción.
- Perención de la instancia.
- Terminación anormal por inutilidad de los efectos substanciales del juicio.



ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS

MÉTODOS: Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS	
Exposición, discusión, análisis de textos e	Abiertas	Impresos	Periódico Guías Revistas Textos
interpretación.	Cerradas		Telemáticos Material escrito
Ejemplificación		Virtuales	Zip Diskette Internet Correo Electrónico
Dramatización		Electrónicos	Video Beam Transparencia Películas Televisión Retroproyector
Simulación	Real Virtual		
Dinámica de grupo	Foro Taller Plenaria Interrogatorio Phillips 22 Phillips 66 Seminario Simposio Mesa redonda Diálogo Debate público Torbellino de ideas Discusión guiada	Sonoros	Cassette Instrumentos Radio Reproductor
Estudio de casos	Individual Grupal		

Nota: Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

Evaluación: Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.



BIBLIOGRAFIA

Balza, J. (1986). Lecciones de Derecho Procesal Civil. Editorial S. C.A. Caracas.

Bello, H. (1985). El Procedimiento Ordinario. Edic. Jurídicas. Caracas.

Bello, H. (1987). Trámites Procesales. Edic. Jurídicas. Caracas.

Calamandrei, P. (1956) Derecho Procesal Civil. Edit. Alfa. Caracas

Carnelutti, F. (1949) Instituciones del Proceso Civil. Derecho Procesal civil. Edit. Ejea. Buenos Aires.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 1916. Edit. Almeda. Caracas.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. (1987). Imprenta Nacional. Caracas.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. (1999). Imprenta Nacional. Caracas.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
1999. Caracas.

- Couture, E. (1970). **Introducción al Estudio del Proceso Civil** .Edic. Roque Depalma. Buenos Aires
- Couture, E. (1958). **Fundamentos del Derecho Procesal Civil**. Roque Depalma Editor. Buenos Aires.
- Cuenca, H. (1956). El Derecho Procesal en Venezuela Edic. U, C.V. Caracas.
- Cuenca, H. 1983). El Derecho Procesal Civil. Edic. U.C.V. Caracas.
- Chiovenda, A. (1963). La Acción en el Sistema de los Derechos. Edic. Ejea.

 Buenos Aires.
- La Roche, A. (1991). La perención de Instancia. Paredes Edit. Caracas.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL

PROGRAMA DE:

LA UNIDAD CURRICULAR DERECHO PROBATORIO

CÓDIGO	U.C	HORAS TOTALES TEÓRICO/PRÁCTICAS	PRE- REQUISITOS	COMPONENTE
EDPC-DE12	02	32	NINGUNO	ESPECIALIDAD

DISEÑADOR	FECHA DE DISEÑO	DIRIGIDO A:
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO



JUSTIFICACIÓN

Diversos autores dentro del campo del Derecho establecen que la prueba y su proceso, englobado en el Derecho Probatorio, desempeñan un papel trascendente en las actuaciones jurídicas que pretenden buscar sobre todas las cosas: la prevalencia de la verdad y por ende de la justicia. Parte de los problemas al respecto, devienen de la circunstancia de que la verdad, no depende de la verdad del hecho, sino de su evidencia, y de esto deviene que un derecho que no pueda probarse, no presenta utilidad alguna.

Probar significa demostración de un asunto, y este es uno de los aspectos que los futuros especialistas en Derecho Procesal Civil deben hacer énfasis especial en su actividad laboral o profesional: probar, demostrar la verdad o falsedad de una acusación, y adicionalmente conocer a profundidad los procedimiento que el mismo código penal establece, de manera que los procesos se hagan apegados a la norma, a los lapsos y en las condiciones que la ley establece.

OBJETIVO GENERAL

Adquirir los conocimientos suficientes para distinguir los diferentes recursos legales establecidos por el Código de Procedimiento Civil a la hora de buscar o utilizar una prueba y a través de su análisis crítico pueda aplicarla a su actividad de litigante o defensor.



UNIDAD I EL DERECHO PROBATORIO

Objetivos Específicos

- Analizar los conceptos básicos y objetivos del Derecho Probatorio.
- El Código Procesal Civil del 1916 y el del 1987, diferencias sustanciales.
- Comparar el Derecho Probatorio Venezolano y el de otros países.

Contenidos

- Concepto y objetivos.
- Comparaciones entre países.
- Los alegatos.

UNIDAD II LA PRUEBA

Objetivos Específicos

- Conocer los tipos de pruebas, su definición y el problema que representan.
- Reflexionar sobre las diferencias entre prueba y medios de prueba.

Contenidos

- Nociones de la prueba. Definiciones. El problema de la prueba.
- Diferencias entre prueba y medios de prueba.

UNIDAD III LOS HECHOS COMO FUENTE Y OBJETO DE LA PRUEBA

Objetivo específico

Identificar y relacionar la norma y la ley penal sus principios y generalidades.



- Objeto de la prueba.
- Los hechos: análisis, conformación y validación de los mismos.
- Los hechos como pruebas.

UNIDAD IV PRINCIPIOS SOBRE LA ACTIVIDAD PROBATORIA

Objetivos Específicos

- Conocer los principios del sistema probatorio en sus etapas.
- Analizar los diversos tipos de pruebas y su adecuación al hecho dirimido.
- Esquematizar las diversas fuentes de pruebas a utilizar en un juicio.

Contenidos

- Sistema probatorio. Principios. Contradicción. Comunidad de prueba.
 Pertinencia y licitud. In dubio pro reo. Carga de la prueba. Libertad de prueba.
 Sana crítica.
- Pruebas históricas o críticas. Directas e indirectas. Personales y materiales.
 Fuentes: Personales y materiales. Prueba anticipada. Órgano de prueba. Objeto de prueba. Libertad probatoria.

UNIDAD V REQUISITOS DE LA ACTIVIDAD PROBATORIA

Objetivos Específicos

- Justificar los requisitos de la actividad probatoria dentro de un determinado juicio.
- Promover hipotéticamente las circunstancias para solicitar y realizar un allanamiento y su seguimiento legal.



- Estipulaciones. Inspecciones (personas, lugares, cosas) Registros. Examen corporal y mental. Allanamiento, requisitos.
- Casos especiales. Ocupación e interceptación de comunicaciones y correspondencia. Testimonio. Experticia

UNIDAD VI LA CARGA DE LA PRUEBA

Objetivos Específicos

- Definir los conceptos básicos que conforman las fuentes del Derecho.
- Analizar las interpretaciones o movimientos jurídicos sobre el Derecho Penal

- La apertura a pruebas en el procedimiento ordinario.
- La no apertura del lapso probatorio.
- Cómputo del lapso probatorio.
- Lapso ordinario y lapso extraordinario



ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS

MÉTODOS: Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS	
Exposición, discusión, análisis de textos e	Abiertas	Impresos	Periódico Guías Revistas Textos
interpretación.	Cerradas		Telemáticos Material escrito
Ejemplificación		Virtuales	Zip Diskette Internet Correo Electrónico
Dramatización		Electrónicos	Video Beam Transparencia Películas Televisión Retroproyector
Simulación	Real Virtual		
Dinámica de grupo	Foro Taller Plenaria Interrogatorio Phillips 22 Phillips 66 Seminario Simposio Mesa redonda Diálogo Debate público Torbellino de ideas Discusión guiada	Sonoros	Cassette Instrumentos Radio Reproductor
Estudio de casos	Individual Grupal		

Nota: Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

Evaluación: Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.



BIBLIOGRAFIA

Bello, H. (1993). Pruebas. Edic. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. Caracas.

Devis, H. (1972). **Teoría General de la Prueba Judicial**. Edit. Labor. Madrid.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

1999. Caracas.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 1990. Caracas.

Herrera, E. (1982). Esquemas de Derecho Probatorio. Edic. Magon. Venezuela.

Pierre, O. (1986). La Prueba en el Proceso Venezolano. Edit. Marte. Caracas.

Rocha, A. (1991). **De la Prueba en el Derecho**. Edit. Trillas. España.

Ricci, F. (1981). Tratado de las Pruebas. Edic. Master. Buenos Aires. Argentina.

Silva, M. (1985). La Prueba Procesal. Edic. Jurídicas. UCV. Caracas

Villasmil, F. (1988). **La Teoría de la Prueba**. Librería Borrero. Maracaibo. Venezuela.

Vishinski, A. (1970). La teoría de la Prueba. Edic. Pueblos Unidos. Montevideo.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL

PROGRAMA DE:

LA UNIDAD CURRICULAR MEDIDAS PREVENTIVAS

CÓDIGO	U.C	HORAS TOTALES	PRE-	COMPONENTE
		TEÓRICO/PRÁCTICAS	REQUISITOS	
EDPC-ME22	02	32	NINGUNO	ESPECIALIDAD

DISEÑADOR	DISEÑADOR FECHA DE DISEÑO DIRIGIE	
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO



JUSTIFICACION

El Derecho Procesal admite con una existencia autónoma las medidas preventivas o cautelares. Entre otras, la función de tales medidas es la prevención o aseguramiento de los derechos para evitar que las sentencias se hagan ilusorias, de manera que se garantice el resultado de las decisiones futuras.

Las medidas preventivas están dirigidas a evitar la amenaza posible, de que no se cumpla un derecho, cuya decisión definitiva no se encuentra, o no se ha producido aún. En este sentido, las medidas preventivas en derecho, debe ser una vista al futuro que el especialista o abogado debe ser capaz de prever y hacer su solicitud, con las finalidades anteriormente señaladas. Entre otras, esta es una de las razones de analizar y reflexionar lo referente a este apartado en los cursos de esta especialidad.

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar las diversas medidas preventivas o cautelares que el Código de Procedimiento Civil venezolano presenta.



UNIDAD I LA PREVENCIÓN COMO FIN DEL DERECHO

Objetivos Específicos

- Analizar la naturaleza, características y ámbito de las medidas cautelares.
- Justificar la razón preventiva de las medidas cautelares.

Contenidos

- La tutela provisional.
- Naturaleza de las medidas cautelares. Características.
- Ámbito de las medidas cautelares.

UNIDAD II CONDICIONES DE PROCEDIBILIDAD

Objetivos Específicos

 Caracterizar las condiciones de procedibilidad y las limitaciones posibles de las medidas preventivas según la normativa venezolana.

Contenidos

- Carácter protestativo.
- Limitación cautelar de medida.
- Ámbito de las medidas cautelares.

UNIDAD III CLASES DE MEDIDAS PREVENTIVAS

Objetivos Específicos

- Profundizar en los procedimientos para alzar medidas preventivas.
- Analizar las vías legales de causamiento de medidas preventivas.



- Procedimiento para alzar las medidas.
- Vía de caucionamiento.

UNIDAD IV EL EMBARGO

Objetivo Específico

- Analizar el concepto, modalidad y tipos de embargo.
- Analizar lo relacionado al embargo de sueldos y sus limitaciones.

Contenidos

- Concepto, requisitos, traba.
- Sujeto deudor de los gastos de depósito.
- Embargo de créditos de deberes del deudor. Crédito embargado.
- Reembargo.
- Embargo de remanente de crédito.
- Indicación de los bines a embargar
- Límites de embargo de sueldos. Efectos.

UNIDAD V El SECUESTRO

Objetivos Específicos

 Justificar las causales de la medida denominada secuestro como medida preventiva.

- Concepto. Requisitos.
- Causales del secuestro.
- Efectos.



UNIDAD VI LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y GRAVAR

Objetivos Específicos

 Analizar el concepto, requisitos y efectos de la medida cautelar de prohibición de enajenar y gravar bienes.

Contenidos

- Concepto.
- Requisitos.
- Ejecución de la medida.
- Efectos.

UNIDAD VII PROCEDIMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS

Objetivos Específicos

- Sintetizar los procedimientos particulares de los diversos tipos de medias preventivas.
- Explicar el proceso de apelación de medias cautelares.

- Decreto de las medidas.
- Ampliación.
- Oposición. Articulación probatoria.
- Sentencia de convalidadación.
- Apelación.
- Autonomía de la Substanciación.
- Anotación del Secuestro
- Duplicidad de la Jurisdicción.



UNIDAD VIII FUNCIONARIOS EJECUTORES

Objetivos Específicos

 Analizar la actuación del juez y la admisibilidad de las medidas solicitadas.

- Ejecutores de la medida de secuestro.
- Obligaciones legales.
- Previsiones.



ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS

MÉTODOS: Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS	
Exposición, discusión, análisis de textos e	Abiertas	Impresos	Periódico Guías Revistas Textos
interpretación.	Cerradas		Telemáticos Material escrito
Ejemplificación		Virtuales	Zip Diskette Internet Correo Electrónico
Dramatización		Electrónicos	Video Beam Transparencia Películas Televisión Retroproyector
Simulación	Real Virtual		
Dinámica de grupo	Foro Taller Plenaria Interrogatorio Phillips 22 Phillips 66 Seminario Simposio Mesa redonda Diálogo Debate público Torbellino de ideas Discusión guiada	Sonoros	CD Cassette Instrumentos Radio Reproductor
Estudio de casos	Individual Grupal		

Nota: Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

Evaluación: Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.



BIBLIOGRAFIA

- Briceño, H. (1969). **Derecho Procesal**. Cárdenas Editor y Distribuidor. Caracas.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VEEZUELA. (1999). Caracas
- CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 1990. Caracas. Venezuela.
- Chiovenda, G. (1993). **Principios del Derecho Procesal Civil, Tratado de José Casais** y santaló Napoli: Id Instituzioni de Diritto Processuale Civile. Milán.
- Couture, E.(1949) **Introducción al Estudio del Proceso Civil**. Editorial: Depalma. Buenos Aires.
- Couture, E. (1945). **Proyecto del Código de Procedimiento Civil con exposición de Motivos**. Editorial De Pälma. Buenos Aires.
- Couture, E. (1948). Estudios del Derecho Procesal Civil. Edit. Ediar. Buenos Aires.
- Cuenca, H. (1956). **El Derecho Procesal en Venezuela**. Publicaciones de la Facultad de Derecho U.C.V. Caracas.
- Gaceta Oficial (2001). Ley de los Órganos de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas N° 5.551 de fecha 09 de noviembre.
- Lev de carrera Judicial (1980) Gaceta Oficial Nro. 271 Extraordinaria Caracas.
- **Ley Orgánica del Poder Judicial** (1970) Gaceta Oficial Nro. 1376 Extraordinario. Caracas
- Morales, H. (1987). **Curso de Derecho Procesal Civil**. Parte general. Séptima edición ED. A:B.C. Bogotá.
- Pierre Tapia. (1987-2003). Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. Caracas.
- Rengel Romberg, A. (1997). **Tratado de Derecho Procesal Civil Venezolano**. Editorial Arte. Caracas.
- Rondón, H. (1996). Medidas Cautelares innominadas. Edit. Horizonte. Barquisimeto.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL

PROGRAMA DE:

LA UNIDAD CURRICULAR

JUICIOS EJECUTIVOS Y SOBRE LA PROPIEDAD Y POSESION

CÓDIGO	U.C	HORAS TOTALES	PRE-	COMPONENTE
		TEÓRICO/PRÁCTICAS	REQUISITOS	
EDPC-JE23	03	48	NINGUNO	ESPECIALIDAD

DISEÑADOR FECHA DE DISEÑO		DIRIGIDO A:	
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO	



JUSTIFICACION

La presente unidad curricular llamada Juicios Ejecutivos y Sobre la Propiedad y Posesión se presenta muy interesante para el especialista en Procesal Civil, ya que usualmente las disputas al respecto se hacen un poco complicadas. En primer lugar, los llamados juicios ejecutivos, por la índole de la acción, es aquel que sin dilucidar el fondo del asunto, se pretende la efectividad o ejecución con fuerza de un título, propiedad o posesión. Para hacer realidad, la concreción de lo decidido en un juicio, se necesitan ciertas herramientas jurídicas que haga valer los derechos obtenidos y es precisamente parte de lo que se va a abordar en esta asignatura.

Sobre la propiedad, entendida como la facultad legítima de gozar y disponer de alguna cosas y de reclamar su devolución cuando se encuentra indebidamente en poder de otro. Por otra parte, nos encontramos con lo que jurídicamente se conoce como posesión, que produce ciertos efectos igualmente jurídicos, aunque no se tenga la propiedad. Los intríncolis de dichos procedimientos y efectos, son de requisito básico para el especialista en Derecho Procesal Civil, no solo en las circunstanciales donde se discuten nuevas leyes y reglamentos sobre la posesión de tierras, sino sobre espacios de tierras y bienes que son objeto de invasiones. Cómo asesorar y cómo llevar adelante, dentro del Derecho acciones al respecto, resulta de mucha importancia, de manera de conciliar el bien y las necesidades de las mayorías y el respeto a la propiedad obtenidas legítimamente.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los participantes conocimientos específicos sobre los juicios ejecutivos y su aplicación en disputas sobre propiedad y posesión, que requieran en su actividad profesional y en las investigaciones al respecto que pudiesen hacer



UNIDAD I JUICIOS EJECUTIVOS

Objetivos Específicos

- Analizar el concepto y los tipos de juicios ejecutivos.
- Explicar las características específicas de los diversos procedimientos de ejecución.

Contenidos

- El Definición, Concepto y Características
- Juicios por intimación
- Vía ejecutoria
- Ejecución de créditos fiscales
- Ejecución de prenda
- Ejecución de hipotecas

UNIDAD II PROPIEDAD Y POSESION

Objetivos Específicos

- Analizar los conceptos de propiedad y posesión.
- Analizar los procedimientos de acciones a favor de la posesión y propiedad.

- La posesión. Concepto. Fundamento. Extensión y elementos.
- Posiciones doctrinarias. Derecho Venezolano.
- Defensa de la posesión. Acciones posesorias. Concepto y fundamento. Las acciones interdictales en el Derecho Venezolano.
- La propiedad. Concepto. Fundamentos.
- Protección de la propiedad. La reivindicación. Caracteres.
- Condiciones y efectos de la acción reivindicatoria. Acción declarativa. Acción negatoria. Deslinde.
- Otros medios de defensa. Nociones fundamentales.



UNIDAD III JUICIOS SOBRE LA PROPIEDAD Y POSECION

Objetivos Específicos

- Analizar los procedimientos de los juicios declarativos de prescripción.
- Aplicar con ejemplos los diversos tipos de interdictos.

- Juicios declarativos de prescripción
- Interdictos en general:
 - * Interdicto posesorio
 - * Interdicto Restitutorio
 - * Interdictos de Amparo
 - * Interdictos Prohibitivos



ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS

MÉTODOS: Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS	
Exposición, discusión, análisis de textos e	Abiertas	Impresos	Periódico Guías Revistas
interpretación.	Cerradas	Impresses	Textos Telemáticos Material escrito
Ejemplificación		Virtuales	Zip Diskette Internet Correo Electrónico
Dramatización		Electrónicos	Video Beam Transparencia Películas Televisión Retroproyector
Simulación	Real Virtual		
Dinámica de grupo	Foro Taller Plenaria Interrogatorio Phillips 22 Phillips 66 Seminario Simposio Mesa redonda Diálogo Debate público Torbellino de ideas Discusión guiada	Sonoros	CD Cassette Instrumentos Radio Reproductor
Estudio de casos	Individual Grupal		

Nota: Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

Evaluación: Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.



BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, J. (1989). **Contratos y garantías**. Derecho Civi l IV. Editorial Exlibris Caracas.
- Alcántara, E. (1986). **La Prescripción Adquisitiva de la Propiedad**. Vadell Hermanos Ediciones. Valencia. Venezuela.
- Brewer, C. (1982). **Responsabilidad Administrativa de los Funcionarios Públicos**. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas.
- Cristóbal, M. (1970). **Estudios de Derecho Civil**. Caracas. Publicaciones de la Facultad de Derecho U.C.V. Caracas.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 1999.
- CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 1990. Caracas.
- CODIGO ORGANICO TRIBUTARIO. 2001. Caracas.
- CODIGO DE COMERCIO. (1955). Caracas.
- Colmenares, L. (1952) **Derechos de Propiedad**. Mérida Publicaciones de la Facultad de Derecho. U.L.A. Mérida. Venezuela.
- Carnelutti, F. (1955). **Teoría General del Derecho**. Editorial Revista de derecho Privado. Madrid.
- Dassen, J. y Vera, E. (1965). **Manual de Derechos Reales**. Editorial tipográfica. Argentina.
- **DECRETO CON FUERZA DE LEY DE TIERRAS Y DESARROLLO AGRARIO**. 2000. República Bolivariana de Venezuela. Caracas.
- **DERECHO PROCESAL CIVIL**. (1997). Jornadas J.M. Domínguez Escobar. Edic. UCV. Caracas.
- Egaña, M. (2004). Bienes y Derechos Reales. Edic Liber. Caracas.
- González, A. (1990) **De los Juicios sobre la Propiedad y la Posesión**. Editorial Argonca. Caracas.
- Valiente, L. (1986). **Derechos Reales**. Edit. Roque Depalma. Buenos Aires.
- Vásquez, T. (1995). **Algunos secretos del proceso de Intimación**. Edic. UC. Valencia. Venezuela.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL

PROGRAMA DE:

LA UNIDAD CURRICULAR

JUCIOS ESPECIALES Y JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

CÓDIGO	U.C	HORAS TOTALES	PRE-	COMPONENTE
		TEÓRICO/PRÁCTICAS	REQUISITOS	
EDPC-EE23	03	48	NINGUNO	ESPECIALIDAD

DISEÑADOR	FECHA DE DISEÑO	DIRIGIDO A:
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO



JUSTIFICACIÓN

En sentido estricto, se puede definir la jurisdicción como la soberanía del Estado, aplicada por conducto del órgano especial a la función de administrar justicia, principalmente para la realización o garantía del derecho objetivo y de la libertad y de la dignidad humana, y en segundo lugar para la composición de los litigios o para dar certeza jurídica a los derechos subjetivos, o para investigar y sancionar los delitos e ilícitos de toda clase o adoptar medidas de seguridad ante ellos, mediante la aplicación de la ley a casos concretos, de acuerdo con determinados procedimientos y mediante decisiones obligatorias.

Ahora bien, según la naturaleza del acto o asunto sobre que se ejerza la jurisdicción se clasifica de conformidad con las diferentes ramas del derecho material o sustancial a que se refiera (del trabajo, contencioso-administrativa, penal ordinaria y militar, civil, constitucional, etc.), según la naturaleza del servicio que se presta o el fin que se persiga con su actividad. En base a esto, se habla de jurisdicción contenciosa y jurisdicción voluntaria. En este sentido, la presente unidad curricular versará sobre las delimitaciones jurídicas de los juicios llamados especiales y la jurisdicción voluntaria, que en muchas oportunidades, presenta conflictos de competencia, que el especialista en Derecho Procesal Civil debe atender con anterioridad.

OBJETIVO GENERAL

Reforzar los conocimientos en lo que respecta a los Juicios Especiales y a la Jurisdicción voluntaria, aplicables al ejercicio profesional.



UNIDAD I LA NATURALEZA JURIDICA

Objetivos Específicos

- Analizar la estructura de los procedimientos judiciales.
- Caracterizar lo concerniente a Derechos a Terceros y sus bases legales.

Contenidos

- Estructura de los procedimientos.
- Derechos a terceros.

UNIDAD II PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN MATERIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTADIRA

Objetivo Específicos

Analizar los requisitos, competencia, lapsos, articulación y las implicaciones de las decisiones en los procedimientos de jurisdicción voluntaria

- Juez competente
- Requisitos que deben cumplir las peticiones o solicitud de en materia de jurisdicción voluntaria
- Terceros interesados.
- Lapo para la resolución de la petición o solicitud.
- Articulación probatoria.
- Decisión.
- Gastos



UNIDAD III PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL MATRIMONIO

Objetivo específico

Analizar los predicamentos relativos al matrimonio y sus casos especiales particularmente el matrimonio de menores de edad.

Contenidos

- Consentimiento.
- Matrimonio de menores. Tutor.
- Tribunal competente.

UNIDAD IV PROCEDIMIENTOS EN ASUNTOS DE TUTELA

Objetivo Específico

Sintetizar las implicaciones de la tutoría legal y sus procedimientos.

- Consejo de tutela.
- Tribunal competente.
- Decisión.
- El protutor.
- Situaciones para su intervención.
- Procedimientos.



UNIDAD V PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LAS SUCESIONES HEREDITARIAS

Objetivos Específicos

- Evaluar las implicaciones de los diversos tipos de testamento.
- Justificar los procedimientos relativos a sucesiones hereditarias.

Contenido

- Apertura de un testamento cerrado.
- Testamento abierto.
- Testamentos especiales.

UNIDAD VI EL INVENTARIO

Objetivo Específico

Esquematizar los procedimientos jurídicos para la realización legal del inventario de herencias testadas o intestadas.

Contenidos

- Inventario de herencias testadas o intestadas.
- Procedimientos.

UNIDAD VII LA HERENCIA YACENTE

Objetivos Específicos

- Analizar las implicaciones legales de la herencia yacente.
- Esquematizar los procedimientos para acceder a herencias en el extranjero.



Contenidos

- Nombramiento del curador.
- Bienes pertenecientes a extranjeros.
- Herencia a beneficio de inventario. Efectos.

UNIDAD VIII LA AUTENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Objetivos Específicos

- Analizar la normativa legal para realizar la autentificación de documentos.
- Sintetizar los procedimientos para realizar la autentificación de documentos incluidos en un juicio de herencia

- Análisis de la normativa aplicable.
- Procedimiento.
- Las notificaciones.



ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS

MÉTODOS: Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS	
Exposición, discusión, análisis de textos e interpretación.	Abiertas	Impresos	Periódico Guías Revistas Textos
	Cerradas		Telemáticos Material escrito
Ejemplificación		Virtuales	Zip Diskette Internet Correo Electrónico
Dramatización		Electrónicos	Video Beam Transparencia Películas Televisión Retroproyector
Simulación	Real Virtual		
Dinámica de grupo	Foro Taller Plenaria Interrogatorio Phillips 22 Phillips 66 Seminario Simposio Mesa redonda Diálogo Debate público Torbellino de ideas Discusión guiada	Sonoros	CD Cassette Instrumentos Radio Reproductor
Estudio de casos	Individual Grupal		

Nota: Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

Evaluación: Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.



BIBLIOGRAFIA

- Gaceta Oficial (2000). **Código Penal**. Nº 5.494 Extraordinario de fecha 20 de octubre. Caracas.
- Ferrajoli, L. (2001). Derecho y Razón. Edit. Trotta 5ª edic. España.
- Aguilar, J. (1989). **Contratos y Garantías**. Derecho Civi l IV. Editorial Exlibris Caracas.
- Alcantara, E. (1986). La Prescripción Adquisitiva de la Propiedad. Vadell Hermanos Ediciones. Valencia. Venezuela.
- Cristóbal, M. (1970). **Estudios de Derecho Civil**. Caracas. Publicaciones de la Facultad de Derecho U.C.V. Caracas.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 1999.
- CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 1990. Caracas.
- CODIGO ORGANICO TRIBUTARIO. 2001. Caracas.
- Colmenares, L. (1952) **Derechos de Propiedad**. Mérida Publicaciones de la Facultad de Derecho. U.L.A. Mérida. Venezuela.
- Carnelutti, F. (1955). **Teoría General del Derecho**. Editorial Revista de derecho Privado. Madrid.
- Dassen, J. y Vera, E. (1965). **Manual de Derechos Reales**. Editorial tipográfica. Argentina.
- **DERECHO PROCESAL CIVIL**. (1997). Jornadas J.M. Domínguez Escobar. Edic. UCV. Caracas.
- Egaña, M. (2004). Bienes y Derechos Reales. Edic Liber. Caracas.
- Gonzalez, A. (1990) **De los Juicios sobre la Propiedad y la Posesión**. Editorial Argonca. Caracas.
- Valiente, L. (1986). **Derechos Reales**. Edit. Roque Depalma. Buenos Aires.
 - Roxin, K. (2001). **Derecho Penal. Parte General. Tomo I. Fundamentos. La Estructura de la Teoría del Delito.** Editorial. Civitas. México.
 - Rushforh, L. (2003). **Quién recibirá mis bienes cuando yo muera**?. Edic. Jurídicas. Caracas. Venezuela.
 - Sancinetti, M. (1995). Fundamentación Subjetiva del Ilícito y Desistimiento de la Tentativa. Edit. Temis. Bogotá.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL

PROGRAMA DE:

LA UNIDAD CURRICULAR SENTENCIA Y EJECUCION

CÓDIGO	U.C	HORAS TOTALES TEÓRICO/PRÁCTICAS	PRE- REQUISITOS	COMPONENTE
EDPC-SE33	03	48	NINGUNO	ESPECIALIDAD

DISEÑADOR	FECHA DE DISEÑO	DIRIGIDO A:
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO



JUSTIFICACIÓN

La presente unidad curricular va dirigida fundamentalmente a analizar los conocimientos generales sobre la última fase del Procedimiento ordinario, como es la Sentencia y Ejecución, los elementos que la constituyen, sus fundamentos legales, su importancia, sus vicios y su ejecución.

Su repercusión en el concepto de justicia es profunda, ya que pone fin al debate y al conflicto de intereses planteados por las partes al órgano jurisdiccional para que decida en justicia y a adaptada a derecho. La sentencia como un acto procesal es la decisión que pone fin al pleito, pero al mismo tiempo puede ser apelada y en el caso de los juicios ejecutivos, puede ser llevada a un procedimiento distinto en un juicio ordinario. Entre otras, esta posibilidad abre un campo de estudio muy interesante.

Por otra parte, la sentencia queda establecida en un dictamen, pero para que se haga real necesita ser ejecutada, por esto se define la ejecución como la última parte del procedimiento judicial, que tiene la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia definitiva del juez o de un tribunal competente. La ejecución, en ciertos casos, amerita algunos procedimientos judiciales, que deben ser conocidos y aplicados.

OBJETIVO GENERAL

Analizar con los participantes los principios generales de la última fase del Procedimiento Ordinario, como es la sentencia y ejecución, de manera que se permita su aplicación en juicios interpuestos.



UNIDAD I EL PROCESO GENERAL DEL FALLO

Objetivos Específicos

 Analizar los principios rectores que orientan el sistema de convicción del Juez.

Contenidos

- El acto juzgador. Elementos psicológicos.
- El arte de juzgar. Formación de jurisprudencia y sus directivos.
- Las operaciones de pensamiento que conducen al fallo de los jueces.
- La Comprobación y apreciación de los hechos de causa. La convicción de los jueces.
- La Aplicación del derecho y la resolución.

UNIDAD II LA SENTENCIA

Objetivos Específicos

Analizar el concepto de sentencia y sus requisitos intrínsecos e intrínsecos.

- Preliminares: Informes. Los asociados.
- Concepto de sentencia.
- Génesis de la sentencia. Admisibilidad. Fundabilidad ó prosperibilidad. Examen de derecho aplicable. Subsunción.
- Relación fallo-Pretensión Resistida: Identificación de la pretensión. Sujetos. Objeto Material. Causa petitum. Identidad fallo-pretensión resistida. Armonía. Fallos equivalentes.
- Requisitos de la sentencia: Intrínsecos. Extrínsecos. Oportunidad para dictarla.
 Efectos. Diferimiento. Experticia complementaria del fallo.



UNIDAD III CLASIFICACION DE LA SENTENCIA

Objetivo específico

Identificar las funciones declarativas y constitutivas de la sentencia.

Contenidos

- Con relación al proceso. Relación material que pone vigor.
- La función declarativa y la constitución jurídica: Concepto de la declaración procesal. Formas particulares de la función Declarativa. Doctrina general de la sentencia constitutiva. Efectos.
- Sentencias: Declarativas, Constitutivas, Condenatorias, Dispositivas y Fijativas o determinativas.

UNIDAD IV VICIOS DE LA SENTENCIA

Objetivo Específico

Analizar las formalidades en que pueda incurrir el sentenciador en su fallo, estudiando los vicios incurridos en el fallo atinente a derecho y los hechos pretendidos.

- Incongruencia: Ultrapetita, Infrapetita, Extrapetita.
- Absolución de instancia. Diversas modalidades de este vicio de acuerdo a casación civil.
- Inmotivación.
- Contradicción.
- Condicional.
- Sentencias que afecten al derecho aplicado.
- Sentencias que afecte la cuestión de los derechos pretendidos.



UNIDAD V EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA

Objetivo Específico

 Analizar en que consiste la Ejecución de la Sentencia determinando su régimen.

- Régimen legal de la Ejecución.
- La Ejecución voluntaria y la Ejecución forzosa.



ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS

MÉTODOS: Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS	
Exposición, discusión, análisis de textos e	Abiertas	Impresos	Periódico Guías Revistas Textos
interpretación.	Cerradas		Telemáticos Material escrito
Ejemplificación		Virtuales	Zip Diskette Internet Correo Electrónico
Dramatización		Electrónicos	Video Beam Transparencia Películas Televisión Retroproyector
Simulación	Real Virtual		
Dinámica de grupo	Foro Taller Plenaria Interrogatorio Phillips 22 Phillips 66 Seminario Simposio Mesa redonda Diálogo Debate público Torbellino de ideas Discusión guiada	Sonoros	CD Cassette Instrumentos Radio Reproductor
Estudio de casos	Individual Grupal		

Nota: Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

Evaluación: Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia



BIBLIOGRAFIA

- Brice, F. (1964). Lecciones de Proceso Civil. Edit. Sanojo. Caracas
- Cristóbal, M. (1970). **Estudios de Derecho Civil**. Caracas. Publicaciones de la Facultad de Derecho U.C.V. Caracas.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 1999.
- **CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL**. 1990. Caracas.
- Colmenares, L. (1952) **Derechos de Propiedad**. Mérida Publicaciones de la Facultad de Derecho. U.L.A. Mérida. Venezuela.
- Carnelutti, F. (1955). **Teoría General del Derecho**. Editorial Revista de derecho Privado. Madrid.
- Ferrajoli, L. (2001). Derecho y Razón. Edit. Trotta 5ª edic. España.
- Naranjo, Y. (1997). La Sentencia, Sus vicios e impugnaciones. Edit. Revocación. Caracas.
- Santana, M. (1994). Sentencia y Casación. Edit. Paredes Editores. Caracas.
- Segundas Jornadas del Derecho Procesal Penal. Caracas.
 - Vázquez, I. (1995). **Derecho Procesal Civil II**. Edic. Universidad de Carabobo. Valen





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL

PROGRAMA DE:

LA UNIDAD CURRICULAR CASACION

CÓDIGO	U.C	HORAS TOTALES	PRE-	COMPONENTE
		TEÓRICO/PRÁCTICAS	REQUISITOS	
EDPC-CE32	02	32	NINGUNO	ESPECIALIDAD

DISEÑADOR	FECHA DE DISEÑO	DIRIGIDO A:
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO



JUSTIFICACIÓN

Administrar justicia es un hecho complejo que requiere mucha pulcritud y apego a la Ley y sus Reglamentos. En varias oportunidades la interpretación que se le hace a su articulado, y especialmente cuando un hecho puede ser analizado por dos leyes o reglamentos, se producen decisiones impropias que deben ser mejoradas. De lo anterior se deriva, que el Abogado debe prepararse bien para ubicar celosamente y con tino, los hechos, sus consecuencias y la Ley y Reglamente que le corresponden.

La Casación nació en Venezuela desde el Proyecto Constitucional de Angostura en 1819. Con excepción de algún tiempo que fue eliminada, ha permanecido como una forma constitucional de garantizar, por acción de la Corte Suprema de Justicia, que los tribunales de la República como órganos del estado, respeten las Leyes al Administrar justicia y que el ciudadano tenga derecho a que se revise la legalidad de dichas sentencias.

La Casación obliga al Abogado a la tarea de formalizar el recurso y requiere argumentaciones de orden técnico de porqué, dónde y cuándo la Ley ha sido violada. Requiere, al mismo tiempo, del Abogado conocimientos especiales, atención cuidadosa y un trabajo intelectual muy preciso, de manera que haciéndolo con dichas características y en forma adecuada tenga probabilidades de éxito, si es que tiene razón en los argumentos jurídicos que utiliza.

OBJETIVO GENERAL

Analizar el denominado recurso de casación, su formalidad, función, técnica y características como medio de impugnación de una sentencia.



UNIDAD I CASACIÓN VENEZOLANA

Objetivos Específicos

- Conocer la historia y el régimen legal o bases constitucionales del Recurso de Casación en Venezuela.
- Conocer las atribuciones y funcionamiento de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia.

Contenidos

- Consideraciones generales.
- Origen histórico de la casación.
- Régimen legal.
- Bases constitucionales.
- El Tribunal Supremo de Justicia. Atribuciones.
- Sala de Casación Civil y su organización. Sus atribuciones.

UNIDAD II EL RECURSO DE CASACIÓN EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Objetivos Específicos

- Analizar el Código Procedimiento Civil y lo referente al Recurso de Casación y las nuevas reformas.
- Analizar críticamente las decisiones de la Sala de Casación Civil.

- Aspectos innovadores introducidos en la reforma del 2015.
- Decisiones recurribles. Análisis crítico.
- Jurisprudencia sobre la materia.



UNIDAD III MOTIVOS PARA RECURRIR A CASACION

Objetivo específico

Justificar razonadamente y con base legal, los motivos, razones y necesidad de elaborar un recurso de Casación o anulación de una sentencia.

Contenidos

- Análisis crítico de cada uno de los motivos para recurrir en Casación.
- Jurisprudencia sobre la materia.

UNIDAD IV FORMALIDADES DEL RECURSO DE CASACION

Objetivo Específico

• Conocer y elaborar un recurso de casación con las formalidades previstas.

Contenidos

- Interposición. Personas legitimadas.
- Contestación del Recurso.
- Promoción excepcional de pruebas.
- Tramitación procedimental del recurso cuando se ha promovido prueba.

UNIDAD V ADMISIBILIDAD DEL RECURSO

Objetivos Específicos

 Analizar las causales de admisibilidad y desestimación del Recurso de Casación.



Contenidos

- Admisibilidad y desestimación del Recurso de Casación. Causales.
- Naturaleza jurídica de la decisión que admite o desestima el recurso. Efectos.

UNIDAD VI EL FALLO DE CASACION

Objetivos Específicos

- Analizar los efectos que produce la sentencia producto de un Recurso de Casación.
- Reflexionar críticamente sobre jurisprudencias de Recursos de Casación.

- Naturaleza jurídica.
- Contenido de la sentencia.
- Efectos de la declaratoria con lugar del recurso de Casación. Distintos supuestos. Sentencia propia.
- Efectos de la declaratoria sin lugar del Recurso de Casación. Doble conformidad.
- Jurisprudencia sobre la materia.



ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS

MÉTODOS: Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS	
Exposición, discusión, análisis de textos e interpretación.	Abiertas	Impresos	Periódico Guías Revistas Textos
	Cerradas		Telemáticos Material escrito
Ejemplificación		Virtuales	Zip Diskette Internet Correo Electrónico
Dramatización		Electrónicos	Video Beam Transparencia Películas Televisión Retroproyector
Simulación	Real Virtual		
Dinámica de grupo	Foro Taller Plenaria Interrogatorio Phillips 22 Phillips 66 Seminario Simposio Mesa redonda Diálogo Debate público Torbellino de ideas Discusión guiada	Sonoros	Cassette Instrumentos Radio Reproductor
Estudio de casos	Individual Grupal		

Nota: Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

Evaluación: Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.



BIBLIOGRAFIA

Abreu, A. y Mejía, L (2005), La Casación Civil. Caracas: Homero.

CALAMANDREI, P. (1945): Piero Calamandrei, La Casación Civil (Tr.ital. Santiago Sentís Melendo). Editorial Bibliográfica Argentina. Buenos Aires.

_____(1959): Piero Calamandrei, La Casación Civil. (Compendio del autor para el Nuovo Digesto Italiano). Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires.

CARNELUTTI, F. (1973): Francesco Camelutti, Instituciones del Proceso Civil. (Tr. Santiago Sentís M.). Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires.

CSJ (1987-): Corte Suprema de Justicia, Gaceta Forense. Fundación Gaceta Forense. Caracas.

CUENCA, H. (1980): Humberto Cuenca, Curso de Casación Civil. Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca. Caracas.

DE LA PLAZA, M. (1944): Manuel de la Plaza, La Casación Civil. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid.

DE LA RÚA, F. (1968): Fernando de la Rúa, El Recurso de Casación en el Derecho Positivo Argentino. Victor P. de Zavalía Editor. Buenos Aires.

DUQUE SÁNCHEZ, J.R.(1979): José Román Duque Sánchez, Manual de Casación Civil. Universidad Católica "Andrés Bello", Manuales de Derecho. Editorial Sucre. Caracas.

____ (1978): José Román Duque Sánchez, Antecedentes Históricos del Recurso de Casación. Editorial Sucre. Caracas.

DUQUE CORREDOR (1999): Román J. Duque Corredor. Apuntaciones sobre el Procedimiento Ordinario. Tomo II. Ediciones Fundación Projusticia. Caracas.

ESCOVAR LEÓN R. (1988): Ramón Escovar León, La Casación sin Reenvío y Temas Afines. Vadell Hermanos. Valencia.

_____ (2000): Ramón Escovar León, Estudios sobre la Casación Civil. Colección de Estudios Jurídicos, Tribunal Supremo de Justicia. Caracas.

_____ (2001): Ramón Escovar León, La motivación de la sentencia y su relación con la argumentación jurídica. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas.



HENKE, H. (1979): La Cuestión de Hecho, el Concepto Indeterminado en el Derecho Civil y su Casacionabilidad. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires.

LARENZ, K(1966): Karl Larenz, Metodología de la Ciencia del Derecho. (Tr-al. Enrique Gimbemat). Ediciones Ariel. Barcelona.

MÁRQUEZ, L.(1984): Leopoldo Márquez Añez, Motivos y Efectos del Recurso de Forma en la Casación Civil Venezolana. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas.

_____(1994) Leopoldo Márquez Añez, El Recurso de Casación, la Cuestión de Hecho y el artículo 320 del Código de Procedimiento Civil. Fondo de Publicaciones Ucab-Fundación Polar. Caracas.

MORELLO (2000): Augusto M. Morello, La Casación. Un modelo intermedio eficiente. Abeledo-Perrot. Buenos Aires.

NIEVA (2003): Jorge Nieva Fenoll, El recurso de casación civil. Ariel Derecho. Barcelona.

NÚÑEZ, J.S. (1990): José Santiago Núñez Aristimuño, Aspectos en la Técnica de la Formalización del Recurso de Casación. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas.

PIERRE TAPIA,O.(1987-): Oscar R. Pierre Tapia, Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. Editorial Jurídica Pierre Tapia. Caracas.

PLAZ BRUZUAL,R.(1991): René Plaz Bruzual, Casación sobre los Hechos. Revista del Colegío de Abogados del Distrito Federal. Julio-Dicíembre 1991. Págs. 291--310.

RIVERA, R. (2004). Los Recursos Procésales. Universidad Católica del Táchira. Jurídicas Rincón. Venezuela.

RUEDA y PERRETTI (1996): Aníbal Rueda y Magally Perretti de Parada. Recursos Revisables ante la Corte Suprema de Justicia en la Sala de Casación Civil Vadell Hermanos. Caracas.

SARMIENTO, J.G. (1992): José Gabriel Sarmiento Núñez, Casación Civil. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas.

VÉSCOVI, E.(1988): Enrique Véscovi, Los Recursos Judiciales y demás Medios Impugnativos en Iberoamérica. Ediciones Depalma. Buenos Aires.

_____ (1996): Enrique Véscovi, El Recurso de Casación. Ediciones IDEA. Montevideo.

VARIOS AUTORES: La Nueva Casación Civil Venezolana. Editorial Jurídica Alva. Caracas.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL

PROGRAMA DE:

LA UNIDAD CURRICULAR

SEMINARIO DE INVESTIGACION

CÓDIGO	U.C	HORAS TOTALES TEÓRICO/PRÁCTICA	PRE-REQUISITOS	COMPONENTE
EDT-SI33	03	48	NINGUNO	INVESTIGACION

DISEÑADOR	FECHA DE DISEÑO	DIRIGIDO A:
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO



JUSTIFICACIÓN

La investigación como proceso necesita ciertas herramientas conceptuales y procedimentales para que se realice en las condiciones que requiere el conocimiento válido académico y que tenga ciertas características de innovación, funcionalidad y utilidad teórica o práctica.

Existen varias modalidades de investigación en ciencias sociales que parten de conceptualizaciones diversas y que implican metodologías propias y adecuadas al objeto de estudios planteado. En la ciencias jurídicas, una de las modalidades mas usuales ha sido, la presentación de estudios documentales, que finalizan en la presentación de una monografía, la cual es la realización de un proceso investigativo centrada en un tema y abordado con todos los requisitos de la ciencia. Al mismo tiempo constituye el resultado de una investigación jurídica dogmática donde se desarrolla un tema en profundidad y dando respuestas a las inquietudes des investigador. Con la monografía, el participante de Post-grado de Derecho a nivel de Especialidad demuestra el dominio de un tema en particular y de las destrezas que involucran la investigación documental.

En este curso se parte de la Tridimensionalidad del derecho para caer en la Investigación documental – Monográfica como opción más apropiada para afrontar el carácter normativo del Derecho.

OBJETIVOS GENERALES

- Presentar y preparar a los participantes en las herramientas básicas que permitan la conformación y presentación del trabajo final de grado.
- Familiarizarse con las Líneas de Investigación que la Universidad ha formulado.



UNIDAD I ETAPAS DE UNA INVESTIGACION

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Facilitar el aprendizaje de las diferentes etapas del proceso de investigación jurídica a través de la aplicación a un caso concreto de investigación.
- Que el estudiante se familiarice con las diferentes herramientas intelectuales del proceso heurístico y creativo de la investigación jurídica de forma práctica y aplicada.
- Que aprenda a hacer uso de los diferentes procedimientos y medios investigativos que autores brindan para el desarrollo de la investigación.
- Aplicar las diversas maneras de búsqueda de información a través de diferentes medios y diferentes fuentes.

CONTENIDOS

- Etapas o pasos de la Investigación en general y jurídica.
- Proceso heurístico: técnica, modo, pasos, características.
- Focalización y presentación del Problema de Investigación u Objeto de estudio.
- Búsqueda de información a través de experimentos u encuestas, libros.
- Utilización de la Internet en la búsqueda de información.

UNIDAD II TIPOS DE INVESTIGACION

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar los diferentes métodos y tipos de investigación.
- Justificar el tipo de investigación apropiado a las Ciencias Jurídicas.
- Presentar el esquema de una monografía.



CONTENIDOS

- Investigación Documental.
- Investigación Hermenéutica.
- Investigación Fenomenológica.
- Historia de Vida.
- Investigación Empírica.
- Investigación Expo facto.
- Proyecto factible.
- Investigación Cualitativa etnográfica.
- Investigación total u holística.
- Esquema de una Monografía.

UNIDAD III CONTEXTO METODOLOGICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar las diversas metodologías en investigación.
- Fundamentación epistemológica del método.
- Analizar el método hipotético-deductivo en ciencias sociales.

CONTENIDOS

- El problema del método. Diversidad metodológica. Implicaciones.
- Etapas del método hipotético-deductivo.

UNIDAD IV EL ESQUEMA DE LA MONOGRAFIA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Justificar el tipo de investigación apropiado a las Ciencias Jurídicas.
- Analizar y utilizar el esquema de una monografía.



CONTENIDOS

- Páginas preliminares.
- Introducción.
- Desarrollo.
- Conclusiones.
- Páginas Posteriores.



ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS

MÉTODOS: Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS		
			Periódico	
	Abiertas		Guías	
Exposición, discusión,		T	Revistas	
análisis de textos e		Impresos	Textos	
interpretación.	Cerradas		Telemáticos	
	Cerradas		Material escrito	
			Zip	
Ejemplificación		Virtuales	Diskette	
Ejempimeación		Virtuales	Internet	
			Correo Electrónico	
			Video Beam	
			Transparencia	
Dramatización		Electrónicos	Películas	
			Televisión	
			Retroproyector	
	Real			
Simulación				
	Virtual			
	Foro			
	Taller		CD	
	Plenaria			
	Interrogatorio		Cassette	
	Phillips 22		Instrumentos	
	Phillips 66		Radio	
Dinámica de grupo	Seminario	Sonoros	Reproductor	
Dinamica de grupo	Simposio	Soliolos		
	Mesa redonda			
	Diálogo			
	Debate público			
	Torbellino de			
	ideas			
	Discusión guiada			
Estudio de casos	Individual			
Ditudio de cusos	Grupal			

Nota: Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

Evaluación: Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.



BIBLIOGRAFÍA

- Ander, Egg. E.(1962). **Introducción a la Técnica de Investigación**. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Asti, Vera, A. (1968). **Metodología de la Investigación**. Buenos Aires: Edit. Ariel. Capelusz.
- Bell, J. (2002). Como hacer tu primer trabajo de investigación: guia para investigadores en ciencias Sociales. Edit. Gedisa. Barcelona. España
- Blatock, H. (1970). **Introducción a la Investigación Social**. Buenos Aires: Amarrotu y Briones.
- Boode, W. Y Hatt, P.K. (1972). **Métodos de la Investigación Social**. México: Trillas.
- Boudon, R. (1981). Corrientes de la investigación en las ciencias sociales. Edit. Tecnociencia Madrid.
- Bunge, M. (1973). La Investigación Científica. Edit. Ariel. Barcelona España.
- ____ (1975). **La Ciencia, su Método y su Filosofía**. Buenos Aires: Ediciones Siglo XX.
- Callelo, H y Neheus, A. (1995). La Investigación en las Ciencias Sociales. Etit. Trópicos. Caracas.
- Carrasquero, O.(1989). **Los instrumentos Jurídicos Municipales**. Funda común. Dirección de Desarrollo Municipal. Caracas.
- Cerda, H. (1991). **Los Elementos de la Investigación**: Editorial Buho. Santa fe de Bogotá. Colombia.
- Damián, L. (1994). **La Diversidad Metodològica** de la Sociología. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Eco, H. (1982). **Cómo Hacer una Tesis**. Buenos Aires: Amarrotu.
- Estraño, A. (1997). **Guía Práctica para la Elaboración de una Investigación Jurídica.** UBA (Mimemografiado). Maracay. Venezuela.
- Hachamen, H. Y M. Montero (1986). **Investigación Documental. Técnicas y Procedimientos.** Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.



- Janez, T. (1996). El Trabajo de investigación en Derecho. Una OrientaciónMetodológica. Centro de Investigaciones Jurídicas. UCAB. Caracas.
- Morgenstern, F. (1987). **Conflictos internacionales de derecho laboral**. Edic. Centro de Publicaciones. Madrid.
- Morin, E. (2001). El método del método. Edit. Trillas. España.
- Morles, V. (1980). **Planeamiento y Análisis de Investigaciones**. Caracas: Edit. De la Facultad e Humanidades y Educación.
- Pardinas, F. (1985). **Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales**. México: Edic. Siglo XXI.
- Perdomo, R. (1983). **Metodología de la Investigación Jurídica**. Consejo de publicaciones ULA. Mérida. Venezuela.
- Pérez, J. (1997). **Metodología y Técnicas de la Investigación Jurídica**. 5da edic. Editorial Horizontes. Bogotá.
- Rodríguez, N. (s/f). **Introducción al Diseño de Experimentos**. Caracas: Imprenta Universitaria.
- Sabino, C.A. (1980). El Proceso de Investigación. México: El Cid Editor.
- Selltiz, J. Y Otros. (1977). **Método de investigación en las Ciencias Sociales**. Editorial Rialp. Madrid.
- Universidad Bicentenaria de Aragua. (2012). Normas para la Elaboración de Trabajos de Grado y Tesis Doctorales. Maracay. Venezuela.
- Villegas, C. (1989). **Metodología de la Investigación**. Universidad de la Tercera Edad. Valencia.
- Wither, J. (1995). La Investigación Jurídica. Edit. Mc Graw Hill. Madrid.

